NELSON PATRÓN PEREZ
Jefe de Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana
Alcaldía Distrital de Barranquilla

ASUNTO: INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE DEL 21 DE MARZO AL 20 DE ABRIL DE 2023.

Cordial Saludo.

A continuación, le presento el Informe de Gestión en mi condición de apoyo profesional a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (UCJ) del Distrito de Barranquilla.

Obligaciones contractuales:

1. Llevar a cabo la coordinación administrativa de la UCJ en la actividad pedagógica de convivencia a infractores de normas de la ley 1801 de 2016.

2. Coordinar la acción administrativa de la UCJ en la capacitación en la ley 1801 de 2016 a los funcionarios de policía que prestan sus servicios en la unidad.

3. Asesorar a la coordinación de la UCJ en implementación de programas de capacitación en normas de convivencia y seguridad ciudadana.

4 Elaborar informes y tablas estadísticas relacionadas con las charlas pedagógicas establecidas en la ley 1801/16.

5. Asesorar en la coordinación de la redacción y elaboración de material pedagógico para socializar el Código de Convivencia Ciudadana y de Policía. dependencias de la Alcaldía de Barranquilla asociados a la gestión de la prevención del delito y la violencia.

Las actividades realizadas incluyen:

- Elabore el informe correspondiente al 21 de marzo a 20 de abril de 2023, sobre los asistentes a las charlas pedagógicas , que se dictan en la UNIDAD DE CONVIVENCIA Y JUSTICIA (UCJ), los cuales llegan amonestados por la autoridad competente , por infringir las normas de la ley 1801 de 2016 (Nuevo Codigo DE Policía Y Convivencia).

- En el primer informe, se detalla , numero de infractores y tipo de multa y total de infractores del periodo correspondiente a MARZO-ABRIL de 2023. +

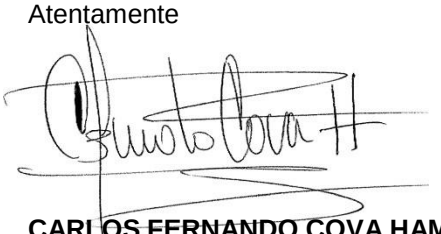
- En el segundo informe se detalla la fecha , el numero de charlas o talleres y los asistentes a las respectivas charlas, por infracción a la ley 1801 de 2016 (Nuevo Código De Policía y Convivencia).

- En cada tipo de multa se encuadra una conducta diferente , de acuerdo a lo que infringió el ciudadano, el cual es multado por la autoridad policial y sancionado por el respectivo inspector .

Tipo Multa	MAR	ABR	TOTAL
Tipo 1			**0**
Tipo 2	10	10	**20**
Tipo 3			**0**
Tipo 4	3	2	**5**
TOTAL	13	12	**25**

FECHA	TALLERES	ASISTENTES
21/03/2023	2	4
22/3/2023	2	2
23/3/2023	0	0
24/3/2023	2	2
25//2023	0	0
26/3/2023	0	0
27/3/2023	1	1
28/3/2023	0	0
29/3/2023	2	3
30/3/2023	1	1
31/3/2023	0	0
1/4/2023	0	0
2/4/2023	0	0
3/4/2023	0	0
4/4/2023	0	0
5/4/2023	0	0
6/4/2023	0	0
7/4/2023	0	0
8/4/2023	0	0
9/4/2023	0	0
10/4/2023	2	2
11/4/2023	1	1
12/4/2023	0	0
13/4/2023	2	2
14/4/2023	0	0
15/4/2023	0	0
16/4/2023	0	0
17/4/2023	1	4
18/4/2023	2	5
19/4/2023	1	1
20/4/2023	1	1

Atentamente



CARLOS FERNANDO COVA HAMBURGER
C.C.No:72.210.905 de Barranquilla